

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAPALIBA S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce a las diez horas en el local de la compañía **PAPALIBA S.A.** ubicada en las calles Cuenca 106 y Eloy Alfaro con la asistencia de las siguientes personas: La Señora **JANNET MIRELLA VASCONES JACOME** por sus propios derechos, propietario de ochocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS**, y lectura de los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Preside la sesión el Presidente **WILSON FERNANDO GALLARDO FALCONI** y actúa como Secretaria la Sra **JANNET MIRELLA VASCONES JACOME**., puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidente señor **WILSON FERNANDO GALLARDO FALCONI** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria de la Compañía **JANNETH MIRELLA VASCONES JACOME** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros y los informes correspondientes del año 2013, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y los informes correspondientes presentados por el Directorio y autorizan a la secretaria **JANNET MIRELLA VASCONES** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario que certifica.

f) **WILSON FERNANDO GALLARDO FALCONI**, Presidenta de la Junta; f) **JANNET MIRELLA VASCONEZ JACOME** ; Secretaria de la Junta Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce.


JANNET MIRELLA VASCONEZ JACOME
Secretaria de la Junta

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAPALIBA S.A. CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce a las diez horas en el local de la compañía **PAPALIBA S.A.** ubicada en las calles Cuenca 106 y Eloy Alfaro con la asistencia de las siguientes personas: La Señora **JANNET MIRELLA VASCONES JACOME** por sus propios derechos, propietario de ochocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Elaboración del Informe de la Provisión para Jubilación y Desahucio del ejercicio fiscal 2013, según normas NIIF.

Preside la sesión el Presidente **WILSON FERNANDO GALLARDO FALCONI** y actúa como Secretaria la Sra **JANNET MIRELLA VASCONES JACOME**., puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidente señor **WILSON FERNANDO GALLARDO FALCONI** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria de la Compañía **JANNETH MIRELLA VASCONES JACOME** quien manifiesta: 1).- Que de acuerdo al Concepto Tributario según la Ley de Régimen Tributario en su Art 10 numeral 13 cito: La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por la empresas especializadas o profesionales en la materia siempre que, para las segundas, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa.

Basándose al criterio expresado me permito señalar lo siguiente, los trabajadores contratados para esta empresa no han tenido una estabilidad constante, ya que la política laboral implementada se la realiza por contrato de un periodo máximo de un año, por tales motivo la gerencia se excusa ante los accionistas de contratar un Actuarial, como lo pide la NIIF para Pymes Sección 28.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario que certifica.

f) **WILSON FERNANDO GALLARDO FALCONI**, Presidenta de la Junta; f) **JANNET MIRELLA VASCONEZ JACOME** ; Secretaria de la Junta Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil catorce.


JANNET MIRELLA VASCONEZ JACOME
Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA **PAPALIBA S.A** CELEBRADA EL 28 DE
MARZO DEL 2014

JANNET MIRELLA VASCONEZ JACOME, por sus propios derecho propietario de
ochocientas acciones, con derecho a 800 votos

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA, integramente suscrito y pagado en su totalidad 25% de su valor
dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor
nominal de un dólar cada una.

Guayaquil 28 de Marzo, 2014


WILSON FERNANDO GALLARDO FALCONI
Presidente de la Junta


JANNET MIRELLA VASCONEZ JACOME
Secretaria de la Junta
ACCIONISTA

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario que certifica.


WILSON FERNANDO GALLARDO FALCONI
Presidente de la Junta


JANNET MIRELLA VASCONEZ JACOME
Secretaria de la Junta
ACCIONISTA